

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nro. 1758, 2103, 3791, 3923, 4048/2023, 3636/2024. Contrato de 29.05.2023. Memo Nro. 740 de fecha 19.05.2025 y Certificado de Conformidad Nro. 31/2025 de fecha 19.05.2025 de Jefe del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Movimiento Contable Nro. 19 de fecha 10.06.2025. Memorandum Nro. 162 de fecha 27.05.2025 de Jefe Depto de Finanzas. Recepcion Definitiva de fecha 22.03.2025. Pago OT Nro. 1980. Registro Publico Electronico Nro. 10766005780; 10780547418.

GRT.

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001980 ND		1 29/05/2025	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BF	2152206001001	1	
OT 001980 FAL		232 09/05/2025	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BF	2152206001001	3.350.516	1
			BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A.			3.350.516
TOTAL					3.350.517	3.350.517

La cantidad de :
TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


Jefe Dpto. Finanzas

Director de adm. y finanzas

Secretario Municipal

Director de Control

Administrador Municipal

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 \$ 3.350.517

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 JUN 2025
EG: 3170 CH: _____